



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 08 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037883/2015 por el cual se solicita la designación de los Miembros del Comité Académico de la MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, y;

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en los Art. 1° y Art. 2° de la Resolución N° 615-HCD-2015 y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución N° 615 –H.C.D.-2015

DONDE DICE: "Designar como Miembro Alterno del Comité Académico de la MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS al Dr. Juan Carlos BERTONI".

DEBE DECIR: "Designar como Miembro Titular del Comité Académico de la MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS al Dr. Juan Carlos BERTONI

Art. 2°.- Rectificar el Art. 2° de la Resolución N° 615 –H.C.D.-2015

DONDE DICE: "Designar como Miembro Titular del Comité Académico de la MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS al Dr. Andrés RODRIGUEZ".

DEBE DECIR: "Designar como Miembro Alterno del Comité Académico de la MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS al Dr. Andrés RODRIGUEZ".



